

Irma Terán

Segundo Informe de Actividades Legislativas

CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

2020

IRMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS
DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



CONTENIDO

01	PRESENTACIÓN	03
02	AGENDA LEGISLATIVA	05
03	INTERVENCIONES EN TRIBUNA	17
04	ACCIONES REALIZADAS POR SONORA	18
05	SALUD Y GESTIÓN SOCIAL DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA	22

01 PRESENTACIÓN



Por medio del presente documento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, expongo un resumen de las diferentes acciones realizadas como Diputada Federal perteneciente a la LXIV Legislatura durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

Mi principal objetivo desde el inicio de mi gestión, ha sido garantizar el libre ejercicio de los derechos universales tanto como para mujeres como para hombres sin diferencia ni distinción alguna, justo como lo mandata el Artículo 4o de nuestra Carta Magna; mi trabajo ha sido enfocado para que la Igualdad Sustantiva sea una realidad en todos los aspectos de la vida de las y los mexicanos.

En esta histórica Legislatura, hemos dado el ejemplo de paridad e igualdad de oportunidades que nos debe representar en todos los aspectos como una sociedad que procura siempre el bienestar común; como sonorenses y como mujeres, mi compromiso es con las y los ciudadanos que represento en mi Estado y en mi Circunscripción, situación por la cual trabajo día a día para representar y llevar hasta la máxima tribuna de nuestro país las preocupaciones y gestiones que mis representados me exponen, transformando las peticiones en soluciones que el día de hoy ya son Leyes aprobadas en ambas Cámaras, representando con trabajo a la voz de todas las personas, el objetivo pleno es el de lograr la igualdad, paridad y equidad por medio de una educación de calidad,

01 PRESENTACIÓN

valores familiares y bienestar social.

Sin duda alguna, este año se vio marcado por la contingencia sanitaria provocada por el nuevo CORONAVIRUS SarS-CoV-2 que provoca la enfermedad de COVID-19; históricamente los mexicanos hemos demostrado identidad y unidad nacional en los momentos de mayor contrariedad, somos gente con un alto grado de resiliencia que nos tendemos la mano en los momentos de mayor dificultad para salir más fortalecidos y unidos que nunca, mi reconocimiento, trabajo y compromiso total durante esta contingencia ha sido dirigido a la población y en especial a todo el personal médico que arriesga sus vidas por salvar las de todos los demás, así como un sentido homenaje a las personas que han fallecido durante la pandemia y mi solidaridad con sus familiares y seres queridos.

Las acciones y votaciones realizadas en el inicio del año 2019 con reformas en materia de salud, educación, seguridad, austeridad e infraestructura social, se vieron reflejadas en las necesidades vertidas por la ciudadanía desde el inicio de la pandemia, hasta el día de hoy. Estas acciones en conjunto fueron realizadas con el objetivo que nos une a todos, la identidad nacional y el bien común de nuestros connacionales. Por medio del presente documento los invito a conocer las acciones realizadas por una servidora desde la Agenda Legislativa a nivel nacional, el trabajo en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, las acciones realizadas por Sonora y la Primera Circunscripción, así como las acciones realizadas en materia de apoyo a la ciudadanía durante la pandemia.

La presente Legislatura ha sido testigo de un cambio en la mentalidad de todas y todos los mexicanos, un cambio de mentalidad que exige modificaciones de raíz que van desde Reformas Constitucionales, hasta el cambio de pensamiento en lo individual de cada uno de nosotros, reitero el compromiso vertido desde el primer día de mi gestión por medio de Iniciativas y Proyectos que el día de hoy ya son Ley. El conjunto de estas acciones es como buscamos que el trabajo, la identidad y unión nacional, permita que nuestro país sea el lugar solidario que todos queremos para nuestras familias y seres queridos.

02 AGENDA LEGISLATIVA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura



- Se celebraron un total de 35 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 238 horas.
- La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 1051 iniciativas: 8 del Ejecutivo Federal, 45 de senadores de la República, 21 de congresos locales y 977 de diputados.
- Se turnaron a comisiones legislativas 64 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 36 fueron para efectos del Apartado A; 15 para efectos del Apartado D; y 13 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se aprobaron 88 proyectos de decreto de los que 8 se refieren a nuevas leyes, 5 a reformas constitucionales y 75 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.
- Se aprobaron 124 dictámenes en sentido negativo de iniciativas y minutas; se aprobaron 18 dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo; y 35 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias, 3 acuerdos de la Mesa Directiva y 9 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

02 AGENDA LEGISLATIVA

Principales votaciones en sentido positivo

- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA LEY ÓRGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, EN SUS TÉRMINOS).
- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 418 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

02 AGENDA LEGISLATIVA

Principales votaciones en sentido positivo

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE AGOSTO DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 43 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

02 AGENDA LEGISLATIVA

Principales votaciones en sentido positivo

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, Y DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).
- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 18 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE ABIGEATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

02 AGENDA LEGISLATIVA

Principales votaciones en sentido positivo

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO TERCERO, LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN III, 35 Y 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 994 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 23 BIS RESERVADO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).
- DECRETO POR EL QUE SE DECLARA 2020 COMO AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

02 AGENDA LEGISLATIVA

Principales votaciones en sentido positivo

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

02 AGENDA LEGISLATIVA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura



- Se llevaron a cabo 18 sesiones, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi 75 horas.
- La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones a un total de 1146 iniciativas: 2 del Ejecutivo Federal; 7 de senadores de la República; 11 de congresos locales; 1 Ciudadanos y 1125 de diputados.
- Se turnaron a comisiones legislativas 17 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 7 fueron para efectos del Apartado A; 2 para efectos del Apartado D; y 8 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se aprobaron 51 proyectos de decreto de los que 2 se refiere a nuevas leyes, 1 a reformas constitucionales y 48 a reformas de diversos ordenamientos y decretos.
- Al igual que 74 dictámenes con punto de acuerdo; y 22 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias; 4 acuerdos de la Mesa Directiva y 3 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

02 AGENDA LEGISLATIVA

Principales votaciones en sentido positivo

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 58 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 19 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX BIS AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 6 Y UN ARTÍCULO 10 BIS A LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

02 AGENDA LEGISLATIVA

Principales votaciones en sentido positivo

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25, 261 Y 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 43 Y 46 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

02 AGENDA LEGISLATIVA

Principales votaciones en sentido positivo

- DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 7 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DEL HUIPIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 512 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 24 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 71 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

02 AGENDA LEGISLATIVA

Principales votaciones en sentido positivo

- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 343 BIS Y 343 TER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANA GUADALUPE ARACELI GARCÍA MARTÍNEZ COMO ADMINISTRADORA GENERAL JURÍDICA Y DEL CIUDADANO LUIS ABEL ROMERO LÓPEZ COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE RECAUDACIÓN, AMBOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

02 AGENDA LEGISLATIVA

Principales votaciones en sentido positivo

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 38 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VERTIMIENTOS EN LAS ZONAS MARINAS MEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

03 INTERVENCIONES EN TRIBUNA

En el lapso correspondiente a los dos Periodos Ordinarios del Segundo Año de la LXIV Legislatura, subí a la Máxima Tribuna de nuestro país en 10 ocasiones distintas para exponer los temas más relevantes de la Agenda Legislativa Nacional y la Agenda Legislativa Local, estando centrada en temas de gran relevancia como la Educación con la presentación de la Reforma al Artículo 15 de la Ley General de Educación para prevenir y erradicar el machismo desde el Sistema Educativo Mexicano, manifestando mi apoyo a los Comités Escolares de Administración Participativa (desarrollo y trabajo por el bien de la comunidad escolar, docentes, estudiantes, padres de familia y tutores) asegurando así mejores mecanismos de participación, pasando también por temas fundamentales en materia de Política Interior, defendiendo la Igualdad Sustantiva desde la Legislatura de la Paridad de Género en el marco del Día Internacional de la Mujer y participando activamente en los temas de gran relevancia de la Frontera Norte de nuestro país con el Dictamen de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, de Gobernación y Población con la Reforma y Adiciones a la Ley de Migración y de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de infancia migrante así como la protección y garantía del bienestar de todas y todos los habitantes de la Frontera Norte y de todo el territorio nacional.



04 ACCIONES REALIZADAS POR SONORA

■ Educación y Bienestar

Uno de mis principales objetivos como representante popular es la generación de bienestar e igualdad de oportunidades por medio de un Sistema Educativo de calidad, razón por la cual, sumado a las votaciones y trabajo Legislativo en materia de mejora del Sistema Educativo mexicano, presenté una Iniciativa que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación para garantizar la orientación vocacional a nivel medio y medio superior, evitando la deserción escolar. Esta Iniciativa de Ley tiene como objetivo principal gestionar y garantizar el bienestar de las y los alumnos para que puedan terminar sus estudios y participar activamente en la economía, así como la rendición de cuentas, evaluaciones y equidad para los docentes.

INICIATIVA APROBADA EN AMBAS CÁMARAS.

(Fecha de publicación en redes sociales, 19 de septiembre)

Mi voto fue a favor del bienestar de todas y todos los sonorenses garantizando desde el Artículo 4o de nuestra Constitución, el apoyo económico por derecho a grupos vulnerables, jóvenes, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y estudiantes.

(Fecha de publicación en redes sociales, 14 de marzo)

■ Seguridad Pública

La Seguridad Pública es pieza fundamental de la integración social y el bienestar de nuestro Estado y de todo el territorio nacional, motivo por el cual desde la Cámara de Diputados y como integrante de la Comisión de Seguridad Pública, he realizado diferentes visitas de seguimiento y he asistido a distintas reuniones de trabajo en materia de seguridad, así como la presentación de propuestas y Proyectos de Ley que representan las necesidades comunicadas por mis representados.

Visité en conjunto con el personal de la SEDENA el P.M.S.E. Querobabi, Puesto Estratégico de vital importancia por su localización. Destacamos la importancia de la infraestructura tecnológica de seguridad C5i y la importancia en el FASP y los fondos garantizados para seguridad en el FORTAMUN que apoyan de manera directa las necesidades en materia de seguridad de toda la ciudadanía.

(Fecha de publicación en redes sociales, 2 Octubre)

Llevé a cabo una reunión de trabajo con el Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Doctor Alfonso Durazo Montaña con el objetivo de aumentar los recursos del estado de Sonora en materia de seguridad, siendo el FASP y el FORTAMUN fondos de fundamental importancia para los sonorenses en el PEF 2020.

(Fecha de publicación en redes sociales 16 de octubre)

04 ACCIONES REALIZADAS POR SONORA

■ Seguridad Pública

Presenté un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas Titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas para que aceleren el proceso de certificación de quienes integran sus Instituciones de Seguridad Pública, a fin de que todos sus elementos obtengan, en tiempo y forma, el certificado único policial (CUP), el documento que acredita a los policías y oficiales de guarda y custodia del sistema penitenciario, garantizando que sean aptos para ingresar o permanecer en las Instituciones de Seguridad Pública y que cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de su cargo.

(24 agosto publicación en redes, 19 de agosto publicación en gaceta)

Presente un Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17, 52 y 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tiene como objetivo principal incluir como requisito para ocupar diversos cargos públicos, la acreditación de un curso en materia de perspectiva de género, prevención y combate a la violencia en contra de la mujer y derechos de niñas, niños y jóvenes.

■ Presupuesto de Egresos de la Federación

El trabajo legislativo para debatir el PEF es facultad exclusiva de las y los Diputados Federales; para el ejercicio fiscal 2020 desde la Comisión de Asuntos Frontera Norte, la Comisión de Seguridad Pública y la Comisión de Vivienda, propuse diferentes modificaciones al proyecto de Decreto, dándole voz a las diferentes propuestas y peticiones de la ciudadanía.

Propuse aumentar el apoyo equitativo para los estados y municipios por medio del aumento de porcentaje del fondo general de participaciones en el PEF 2020 del 20% al 25% de la Recaudación Federal Participable para la mejora en infraestructura educativa, de salud y seguridad de los municipios.

(Fecha de publicación en redes sociales, 07 de septiembre)

La garantía de seguridad pública por medio de los recursos presupuestados es un tema que nos une a todos, es por eso por lo que para el PEF 2020 propuse asegurar los recursos del FASP en materia de seguridad, infraestructura, capacitación y proximidad, para todos los municipios colindantes con Estados Unidos en la Frontera Norte de nuestro país, apoyando a los gobiernos municipales a garantizar la seguridad de todas y todos los sonorenses.

(Fecha de publicación en redes sociales, 5 de noviembre)

04 ACCIONES REALIZADAS POR SONORA

■ Presupuesto de Egresos de la Federación

Presenté reservas para el PEF 2020 en materia de seguridad y también pidiendo el aumento de más de mil millones para Sanidad e Inocuidad Alimentaria; el apoyo al campo y la seguridad han sido prioridad desde el inicio de mi representación.

Propuse incluir de manera permanente a todos los municipios colindantes con los Estados Unidos de la Frontera Norte de nuestro país en el subsidio en materia de seguridad denominado FORTASEG, teniendo como objetivo auxiliar a las autoridades locales a garantizar la seguridad por medio de equipamiento, infraestructura y mejoras en el sistema de Seguridad Pública debido a la importancia y ubicación geográfica en la que se encuentran dichos municipios.

(Fecha de publicación en redes sociales 22 noviembre)

■ Igualdad Sustantiva

La igualdad entre mujeres y hombres por medio de la garantía de los derechos universales, sin distinción alguna, en todos los ámbitos es y ha sido siempre mi compromiso con todas las mujeres Sonorenses. A continuación, expongo las acciones realizadas en la Legislatura de la Paridad de Género que históricamente ha garantizado la paridad sustantiva en todos los puestos de decisión en los 3 órdenes de gobierno; estas son las acciones y propuestas que he realizado en materia de Igualdad Sustantiva, Paridad de Género y empoderamiento de la mujer.

Presentación de la reforma al artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo en materia de igualdad salarial para que mujeres y hombres tengan los mismos derechos, pagos y condiciones laborales equitativos por el trabajo realizado, siguiendo y defendiendo el principio de Igualdad Sustantiva.

Desde el principio de la Legislatura se le ha dado seguimiento a la Iniciativa de Ley que reforma el Artículo 15 de la Ley General de Educación, teniendo como objetivo principal eliminar el machismo que históricamente ha dañado tanto a nuestra sociedad. Por medio del sistema educativo mexicano, buscamos como objetivo principal que la educación sea la mejor medida de prevención en materia de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos.

(Fecha de publicación en redes sociales, 11 septiembre)

Como GP se presentaron diferentes propuestas en las mesas de trabajo con la Fiscalía General de la República en materia de feminicidios, proponiendo el concepto de tentativa de feminicidio y la incorporación de la violencia política como una razón de género, garantizando la igualdad sustantiva.

(Fecha de publicación en redes sociales, 10 marzo)

04 ACCIONES REALIZADAS POR SONORA

■ Infraestructura / Frontera Norte

Desde la Comisión de Asuntos Frontera Norte he impulsado diferentes propuestas en el PEF, así como diferentes reuniones para llegar a acuerdos que beneficien a esta importante sección de nuestro país ya que, lo que pasa en la Frontera Norte, repercute en todo México.

Mi voto fue a favor de la legalización de los “autos chocolate” en beneficio de miles de familias sonorenses que tienen derecho a un medio de transporte digno y de precio accesible, apoyando el tema desde el principio de mi gestión y dándole seguimiento en cada debate referente a la LIF. Apoyamos la ampliación de la vigencia del Decreto por el que se establece el Impuesto general de Importación Fronteriza, permitiendo una mayor competencia en los mercados internacionales.

(Fecha de publicación en redes sociales, 30 de octubre)

Llevé a cabo una reunión de trabajo con el Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, el Dr. Santiago Nieto Castillo y representantes del Triángulo Norte de Centroamérica para debatir sobre temas referentes al fenómeno migratorio, seguridad en las Fronteras, extinción de dominio con reparación de los daños y el trabajo institucional en equipo por el bienestar común.

(Fecha de publicación, en redes sociales, 25 febrero)

Presenté un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de Migración a implementar medidas de apoyo para los estados fronterizos en materia preventiva de salud y respeto a los derechos humanos de las niñas y los niños connacionales que pueden ser repatriados durante la contingencia, siendo aprobado por la Comisión Permanente.

(20 de julio publicado en redes sociales, aprobado el 12 de agosto)

Desde el principio de mi gestión, uno de los objetivos principales es lograr tarifas eléctricas justas para el Estado de Sonora. Por medio de la presentación de un Punto de Acuerdo, realicé un exhorto a las autoridades correspondientes para garantizar la tarifa 1F en la época de verano de manera permanente y que se realice de igual manera en la época de invierno para los municipios que sufren temperaturas extremas en nuestro Estado. El objetivo principal de la propuesta y su seguimiento es detener de manera definitiva los cortes de luz y avanzar en la modificación de la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica en materia de cobros y tarifas.

(Publicación en el Grupo de Whats y Gaceta Parlamentaria)

05 SALUD Y GESTIÓN SOCIAL DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA

El derecho al Bienestar y a la Salud ha sido una prioridad para mí y para mi Grupo Parlamentario, es por eso que sumado a mi voto a favor de garantizar los apoyos económicos a diferentes sectores elevando el concepto de Bienestar a rango Constitucional, hemos realizado diferentes acciones para garantizar el derecho a la Salud como lo indica el Artículo 4o de nuestra Carta Magna. De igual manera, hemos buscado el apoyo, pagos justos y garantía de los derechos laborales del personal sanitario y personal médico. A continuación, presento las diferentes acciones realizadas en materia de protección a la salud y apoyo a la ciudadanía durante la contingencia sanitaria.

Presenté un decálogo en conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en materia de estímulos, subsidios y apoyos para la ciudadanía.

(23 de marzo publicación en redes sociales)

Doné el 100 por ciento de mi sueldo por 3 meses en apoyo a la ciudadanía durante la contingencia sanitaria con el objetivo de apoyar con insumos médicos y alimenticios para los Sonorenses durante la contingencia sanitaria.

(31 de marzo publicación en redes sociales)

Presentación de un exhorto para todas y todos los diputados federales y senadores a unirse a la donación de su sueldo por tres meses, teniendo como objetivo reunir más de 150 millones de pesos en apoyo para todas y todos durante la contingencia sanitaria.

(2 abril publicación en redes sociales)

Presentación del exhorto del GPPES para suspender los cortes de luz y diferir el pago de servicios para todos los hogares mexicanos durante la contingencia sanitaria.

(2 de abril publicación en redes sociales)

Presentación del Acuerdo por la Reconciliación y Unidad de México donde junto a mi Grupo Parlamentario, manifiesto puntos importantes en materia de ayuda a la ciudadanía como la condonación del pago de luz, apoyos fiscales y apoyos a pequeñas y medianas empresas.

(20 abril publicación en redes sociales)

Presenté un Punto de Acuerdo para gestionar el adelanto de los bimestres de apoyos económicos para los jóvenes, estudiantes, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y, sobre todo, para las madres y los padres de familia que, a pesar de la contingencia, continúan esforzándose día a día por su familia.

(24 abril publicación en redes sociales)

Presentación del Menú Digital de Hermosillo en apoyo a los emprendedores y comerciantes de pequeños negocios con el objetivo de poder conservar las mayores fuentes de empleo en nuestro Estado.

(14 de mayo publicación en redes sociales)